

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 6.124/2016

Por Explotación Ganadera La Raya, S.C.P., se ha solicitado licencia municipal de apertura del Proyecto de Mejora y Legalización Medioambiental de Explotación de Ovino de Vacuno de Leche "La Raya", con emplazamiento en Polígono número 16, Parcela número 339, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 19 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.